



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DIRECCION DE OBRAS

ACTA DE RECHAZO

OFICIO N°
324/2024
FECHA
27.03.2024
ROL
167-7



DE: SCARLETT SALINAS ALVARADO.
DIRECTOR DE OBRAS (S) I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

A : JUAN RAFAEL GREZ.

En conformidad al artículo 1.4.9. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, OGUC, habiendo revisado el Expediente N°654/2023, correspondiente a la solicitud de: **PERMISO DE EDIFICACION - OBRA NUEVA - FOLIO 202305405APE000207**. Ubicado en **LOS PINOS N°1530, MZ 67, LOTE 7, LA LAGUNA DE ZAPALLAR, ZAPALLAR**, Comunico al solicitante las siguientes observaciones no fueron subsanadas.

OBSERVACIÓN	ART. O NORMA TRANSGREDIDA (sólo normas urbanísticas)
<p>Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9 de la Ordenanza General de Urbanismos y Construcción, se rechaza el expediente Folio 202305405PE000207 - N°654/2023 ya que no se ha dado cumplimiento a las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en el acta de observaciones de fecha 19.01.2023.</p> <p>Se devuelve al interesado los antecedentes que rolan en el expediente Folio N°202305405PE000207 de fecha 12.10.2023.</p>	O.G.U.C. 1.4.9.

DISTRIBUCION:
01.- JUAN RAFAEL GREZ. ARQ.
02.- JOSE IGNACIO HUERTA. PROP.
03.- ARCHIVO DOM
SSA/RBP/MFL/ OF. N°324/2024

SCARLETT SALINAS ALVARADO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)